



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
UNIDAD DE COORDINACIÓN DE PRÉSTAMOS SECTORIALES

“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU”
“AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN”

LICITACIÓN LPN ° 006-2015-7961-PE-DGPP

“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE VIDEO CONFERENCIA”

POSTOR 1

Consulta 1:

Consulta 1:

Página 61, Sección 4. Descripción de vienes a contratar
4.2 Características Técnicas

- Permitir a terminales de video incorporarse a una sesión de videoconferencia múltiple en diferentes tipos de resoluciones. Estos terminales podrán ser desde teléfonos hasta sistemas de videoconferencia de múltiples pantallas.

Consulta: Especificar a qué tipo de teléfonos se refiere ip, digitales o analógicos, o son teléfonos móviles (Smartphone, Tablet, iPad).

Respuesta:

Se especifica que los teléfonos son desde IP hasta Smartphone.

Consulta 2:

Consulta 2:

Página 62, Sección 4. Descripción de vienes a contratar
4.2 Características Técnicas

- Debe permitir plantillas personalizadas que definen las características exactas de una conferencia de video.

Consulta: Especificar a qué se refiere con plantillas personalizadas y que tipo de características de una videoconferencia.

Respuesta:

Se especifica que las plantillas a las que se hace referencia en las bases son a nivel general del sistema de video conferencia.

Consulta 3:

Consulta 3:

Página 65, Sección 4. Descripción de vienes a contratar
4.2 Características Técnicas

- Debe permitir como mínimo la conexión concurrente de 30 usuarios conectados mediante un terminal de videoconferencia, aplicación de escritorio o dispositivo móvil.

Consulta: Especificar si los 30 equipos de video conferencia son externos a la red LAN Local

Respuesta:

Se especifica que los 30 equipos no necesariamente estarán en la red LAN Local.



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
UNIDAD DE COORDINACIÓN DE PRÉSTAMOS SECTORIALES

“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU”
“AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN”

Consulta 4:

Consulta 4:

Página 68, Sección 4. Descripción de vienes a contratar

4.2 Características Técnicas

- Debe permitir la funcionalidad de mensajería instantánea.

Observación: Especificar entre que dispositivos se solicita la funcionalidad de mensajería instantánea.

Respuesta:

Se especifica que la funcionalidad de mensajería instantánea es entre los clientes de la videoconferencia.

Consulta 5:

Consulta 5:

Página 62, Sección 4. Descripción de vienes a contratar

4.2 Características Técnicas

- Los participantes pueden llamar o ser llamados desde una interfase Web.

Consulta: Confirmar que tipo de participantes (desktop o móviles) pueden llamar o ser llamados desde una interface Web

Respuesta:

Se especifica que los clientes que se conectarán al sistema de video conferencia están descritos dentro de las bases.

Consulta 6:

Observación 1:

Página 63, Sección 4. Descripción de vienes a contratar

4.3 Características Técnicas

4.2 Características Técnicas

- Procesar llamadas de video, registrando de dispositivos de video SIP, conectados mediante la LAN o WAN.

Observación: Para permitir la participación de más fabricantes se solicita modificar de la siguiente manera:

Procesar llamadas de video, registrando de dispositivos de video SIP y/o H.323, conectados mediante la LAN o WAN.

Respuesta:

Se acoge la observación. Se aceptara H.323 siempre y cuando la solución a nivel global cumpla con las características solicitadas.



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
UNIDAD DE COORDINACIÓN DE PRÉSTAMOS SECTORIALES

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU"
"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"

Consulta 7:

Observación 2:

**Página 62, Sección 4. Descripción de vienes a contratar
4.2 Características Técnicas**

- Agregar/Remover participantes de una reservación o conexión/desconexión de participantes durante una conferencia de video.

Observación: Para permitir la participación de más fabricantes se solicita modificar de la siguiente manera:

Agregar/Remover equipos H.323 de una reservación o conexión/desconexión de participantes durante una conferencia de video."

Respuesta:

Se acoge parcialmente la consulta. Se aceptara adicionalmente H.323 para agregar/remover participantes de una reservación o conexión/desconexión de participantes durante una conferencia de video, siempre y cuando la solución a nivel global cumpla con las características solicitadas y funcionamiento.

Consulta 8:

Observación 3:

**Página 62, Sección 4. Descripción de vienes a contratar
4.3 Características Técnicas**

- Los participantes pueden llamar o ser llamados desde una interfase Web.

Observación: Para permitir la participación de más fabricantes se solicita modificar de la siguiente manera:

Los participantes H.323 puedan llamar o ser llamados desde una interface Web"

Respuesta:

Se acoge parcialmente la observación. Se aceptara adicionalmente H.323 para los participantes puedan llamar o ser llamados desde una interface Web, siempre y cuando la solución a nivel global cumpla con las características solicitadas y funcionamiento.

Consulta 9:

Observación 4:

**Página 62, Sección 4. Descripción de vienes a contratar
4.2 Características Técnicas**

- Estándares de video soportados: H.261, H.263, H.263+, H.263++, H.264.

Observación: Para permitir la participación de más fabricantes se solicita modificar de la siguiente manera:

Los estándares de video soportados sean H.261, H.264, H.263, H.263+ y/o H.263++



**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
UNIDAD DE COORDINACIÓN DE PRÉSTAMOS SECTORIALES**

**"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU"
"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"**

Respuesta:

Se acoge parcialmente la observación. H.263++ será considerado opcional.

Consulta 10:

Observación 5:

Página 62, Sección 4. Descripción de vienes a contratar

4.2 Características Técnicas

- Resolución de video desde QCIF hasta 1080p (1920x1080).

Observación: Para permitir la participación de más fabricantes se solicita modificar de la siguiente manera:

La resolución de video sea desde CIF hasta 1080p (1920x1080) y/o QCIF hasta 1080p (1920x1080).

Respuesta:

Se acoge la observación.

Consulta 11:

Observación 6:

Página 62, Sección 4. Descripción de vienes a contratar

4.2 Características Técnicas

- Estándares de audio soportados: G.711, G.722, G.728, G.729, MPEG-4 AAC-LC, MPEG-4 AAC-LD.

Observación: Para permitir la participación de más fabricantes se solicita modificar de la siguiente manera:

Los estándares de audio soportados sean G.711, G.722, G.729, MPEG-4 AAC-LC y/o G.728 y MPEG-4 AAC-LD.

Respuesta:

Se acoge parcialmente la observación. G.728 y MPEG-4 AAC-LD serán considerados opcionales.

Consulta 12:

Observación 7:

Página 62, Sección 4. Descripción de vienes a contratar

4.2 Características Técnicas

- Protocolos soportados: H.323, BFCP, NTP, SIP, TIPv7, H.235 (AES), H.239, FTP, RTP, RTSP, HTTP, DHCP.

Observación: Para permitir la participación de más fabricantes se solicita modificar de la siguiente manera:

Los protocolos soportados por la unidad de control multipunto sean H.323, BFCP, NTP, SIP, H.235 (AES), H.239, RTP, RTSP, HTTP y/o TIPv7 y FTP



**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
UNIDAD DE COORDINACIÓN DE PRÉSTAMOS SECTORIALES**

**“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU”
“AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN”**

Respuesta:

Se acoge parcialmente la observación. TIPv7 y FTP serán considerados opcionales.

Consulta 13:

Observación 8:

Página 63, Sección 4. Descripción de vienes a contratar

4.2 Características Técnicas

- Soporte de HTTPS, XML, SNMP, SCP y SSH.

Observación: Para permitir la participación de más fabricantes se solicita modificar de la siguiente manera:

Los protocolos soportados sean HTTPS, XML, SNMP, SSH” y/o SCP.

Respuesta:

Se acoge parcialmente la observación. SCP será considerado opcional.

Consulta 14:

Observación 9:

Página 65, Sección 4. Descripción de vienes a contratar

4.2 Características Técnicas

- El equipo deberá funcionar como un gateway o traductor entre los protocolos SIP y H.323, así como también entre los protocolos IPv4 e IPv6.

Observación: Para permitir la participación de más fabricantes se solicita modificar de la siguiente manera:

El equipo deberá funcionar como un Gateway o traductor entre protocolos SIP/H323 y soportar protocolo IPv4 y/o IPv6

Respuesta:

Se acoge la observación, siempre y cuando la solución a nivel global cumpla con las características solicitadas y funcionamiento adecuado.



**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
UNIDAD DE COORDINACIÓN DE PRÉSTAMOS SECTORIALES**

**"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU"
"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"**

Consulta 15:

Observación 10

Página 68, Sección 4. Descripción de vienes a contratar

4.3 Características Técnicas

- Debe permitir la funcionalidad de mensajería instantánea.

Observación: Para permitir la participación de más fabricantes se solicita modificar de la siguiente manera:

El software cliente de video conferencia permita funcionalidades de mensajería instantánea desde pc y laptop y/o dispositivos móviles (tablets, smartphone, etc).

Respuesta:

Se acoge parcialmente la observación. La funcionalidad de mensajería instantánea debe realizarse dentro del software de cliente y debe soportar los sistemas operativos solicitados.

POSTOR 2

Consulta 16:

Consulta 1

Referencia:

Capítulo 3, Sección 4 (Descripción de los Bienes a Contratar), numeral 4.1 (Cantidad) página 61, Un (01) unidad de control multipunto para videoconferencia

Consulta:

La nueva generación de soluciones de Convergencia replantea la función del componente MCU a favor de ser considerado ahora como parte de un Sistema integral de Videoconferencia en vez que un único componente, lo que extiende su alcance para obtener una mejor experiencia de control y uso del sistema colaborativo de videoconferencia.

Por lo anteriormente expuesto, sírvanse confirmar que además de considerar el concepto de "Unidad de Control Multipunto" como un componente físico, también serán consideradas propuestas que incluyan el concepto de "Sistema de Videoconferencia", y que cumplan con todas las características solicitadas en la sección Especificaciones Técnicas del Documento de Licitación.

Respuesta:

Se acoge la consulta.

Un (01) unidad de control multipunto para videoconferencia o Sistema de Videoconferencia.



**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
UNIDAD DE COORDINACIÓN DE PRÉSTAMOS SECTORIALES**

**"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU"
"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"**

Consulta 17:

Consulta 2

Referencia:

Capítulo 3, Sección 4, numeral 4.2 (Características Técnicas), página 62:

Protocolos soportados: H.323, BFCP, NTP, SIP, TIPv7, H.325 (AES), H.239, FTP, RTP, RTSP, HTTP, DHCP

Consulta: el protocolo RTSP está orientado al soporte de "video streaming", o sea, difusión unidireccional de contenido de video. Sin embargo, este concurso y los equipos involucrados tienen como fin establecer sesiones de videoconferencia presencial en línea. Por ello, confirmar que el protocolo RTSP se considerará como opcional dentro de las características del Sistema de Videoconferencia a proponer.

Respuesta:

Se acoge la observación. RTSP será considerado opcional.

Consulta 18:

Consulta 3

Referencia:

Capítulo 3, Unidad de Control Multipunto para Videoconferencia, Sección 4, numeral 4.2 (Características Técnicas), página 62, y

Capítulo 3, Equipo de Videoconferencia, Sección 4, numeral 4.2 (Características Técnicas), página 70:

Estándares de video soportados: H.261, H.263, H.263+, H.263++, H.264

Consulta: es requerido que sea soportado el protocolo H.261. Sin embargo, la evolución de los sistemas de Videoconferencia los ha dirigido a incorporar la capacidad de tolerancia a errores de transmisión y así superar la alta sensibilidad a estos que el protocolo H.261 experimentaba anteriormente, especialmente para enlaces de baja velocidad. El protocolo H.263 y los subsecuentes estándares (H.264, H.265) han superado ampliamente al protocolo H.261, incorporando incluso mayor calidad de imagen (x16) en las sesiones de videoconferencia.

Por lo anteriormente expuesto, sírvanse confirmar que el estándar H.261 será considerado como opcional para todos los componentes del Sistema de Video Conferencia a proponer.

Respuesta:

Se acoge la consulta.

El estándar de video H.261 será considerado como opcional.



**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
UNIDAD DE COORDINACIÓN DE PRÉSTAMOS SECTORIALES**

**"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU"
"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"**

Consulta 19:

Consulta 4

Referencia:

Capítulo 3, Unidad de Control Multipunto para Videoconferencia, Sección 4, numeral 4.3 (Instalación, configuración y puesta en funcionamiento), página 63:

Capítulo 3, Equipo de Seguridad para Videoconferencia, Sección 4, numeral 4.3 (Instalación, configuración y puesta en funcionamiento), página 66:

El equipo será instalado y configurado en el Centro de Cómputo del MEF

Consulta:

Sírvanse confirmar que la entidad será responsable de asignar los espacios necesarios en un gabinete o rack al interior del Centro de Cómputo del MEF con la disponibilidad de energía eléctrica estabilizada y climatización para el adecuado funcionamiento de todos los componentes del Sistema de Videoconferencia a proponer, según sean requeridos por este.

Respuesta:

Se confirma que el MEF asignará los espacios necesarios, energía eléctrica y climatización para el equipo a adquirir. Así mismo se indica que el licitante deberá incluir todo el hardware necesario para su racking dentro del gabinete.

Consulta 20:

Consulta 5

Referencia:

Capítulo 3, Equipo de Videoconferencia, Sección 4, numeral 4.3 (Instalación, configuración y puesta en funcionamiento), página 71:

El proveedor deberá instalar el cableado eléctrico canalizado para energizar equipos

Consulta:

Sírvanse indicar lo siguiente:

- La ubicación y distancia desde donde se tomará la energía eléctrica que servirá para energizar los equipos de videoconferencia a ser instalados en cada una de las oficinas indicadas en las bases.
- De ser tomada desde algún tablero eléctrico, confirmar la disponibilidad de espacio para la instalación de un interruptor termo magnético, y la disponibilidad de capacidad eléctrica para la carga que representan los equipos a instalar.
- Precisar si el tomacorriente y los enchufes a considerar en la instalación debe cumplir con el Código Nacional de Electricidad vigente.

Respuesta:

El licitante deberá tener en cuenta todos los factores necesarios para dejar el equipo bajo una correcta operación exigidas por la marca a ofertar.

Consulta 21:



**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
UNIDAD DE COORDINACIÓN DE PRÉSTAMOS SECTORIALES**

**"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU"
"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"**

Consulta 6

Referencia:

Capítulo 3, Equipo de Videoconferencia, Sección 4, numeral 4.3 (Instalación, configuración y puesta en funcionamiento), página 71:

El proveedor deberá instalar el cableado estructurado categoría 6 como mínimo, el cual deberá alimentarse desde el switch más cercano.

Se deberá instalar canaletas plastificadas para la protección del cableado, incluyendo accesorios

Consulta:

En la medida que una buena práctica para la instalación en red del equipo de videoconferencia consiste en conectarlo al switch donde esté conectado el equipo de comunicaciones (router que sirve para enlazar la oficina con las otras hacia donde se establecerán las sesiones de videoconferencia previstas), y así evitar "cascadas" de switches que pueden afectar negativamente la calidad de video y sonido de la sesión establecida, sírvanse indicar la ubicación de este switch (al que se encuentre conectado el router de comunicaciones), y la distancia a la que se encuentra con respecto a la sala donde será instalado el equipo de videoconferencia a suministrar.

Respuesta:

El licitante ganador tendrá acceso a estos datos.

Consulta 22:

Consulta 7

Referencia: Sección III, numeral 3.1, acápite (b):

"..el Licitante Deberá ... demostrar que ha completado exitosamente al menos 01 contratos de provisión de bienes similares en características en los pasados 05 años.

Consulta:

En vista que es importante la experiencia en la implementación de proyectos de videoconferencia y transmisión de video sobre IP, sírvanse confirmar que se tomara en cuenta la experiencia del postor en la provisión de bienes similares, incluyendo sistemas de videoconferencia sobre IP, sistemas de video CCTV sobre IP, y sistemas de integración de video seguridad sobre IP.

Respuesta:

No se confirma. El licitante deberá tener experiencia en el suministro e instalación de los equipos solicitados de acuerdo a lo indicado en las bases. No se consideraran similares sistemas de CCTV sobre IP y seguridad sobre IP